

Fecha: 15-05-2026

Medio: Semanario Tiempo

Supl.: Semanario Tiempo

Tipo: Editorial

Título: Editorial: Pedagogía en Chile y la Deuda con la Neurodiversidad

Pág.: 2

Cm2: 184,7

VPE: \$ 369.416

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Pedagogía en Chile y la Deuda con la Neurodiversidad

En los últimos años, Chile ha dado pasos legislativos significativos hacia la inclusión. La promulgación de la Ley 21.545, conocida como Ley TEA, marcó un hito al exigir que las instituciones de educación superior aseguren ambientes inclusivos. Sin embargo, al observar las aulas de nuestras escuelas y las mallas curriculares de las facultades de educación, surge una contradicción inquietante: estamos exigiendo a los futuros profesores que naveguen por un océano de diversidad para el cual solo recibieron un manual básico de natación.

La realidad es cruda. Mientras la prevalencia de diagnósticos de neurodivergencias —como el autismo, el TDAH o la dislexia— aumenta en las salas de clases, la formación inicial docente (FID) en Chile parece haberse quedado estancada en un modelo del siglo pasado. La mayoría de los currículos universitarios de pedagogía general básica o media relegan la inclusión a una asignatura electiva o a un módulo periférico. Se sigue tratando la neurodiversidad como una “excepción” o un problema que debe resolver el Programa de Integración Escolar (PIE), en lugar de entenderla como la norma de cualquier grupo humano.

Investigaciones recientes en el país revelan que una proporción alarmante de egresados de pedagogía siente una profunda inseguridad al enfrentarse a su primer año

laboral. No es falta de vocación, es falta de herramientas. El diseño curricular universitario aún prioriza una enseñanza homogeneizante, donde el éxito pedagógico se mide por la capacidad de que todos los estudiantes aprendan lo mismo, al mismo tiempo y de la misma forma. Este enfoque no solo es ineficiente; es una forma silenciosa de exclusión.

El problema de fondo es la desconexión entre la teoría y la práctica. Si bien se enseña el concepto de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), este suele quedar en el plano de lo abstracto. No basta con que un futuro profesor sepa definir qué es la neurodiversidad; necesita saber cómo planificar una clase de matemáticas que sea accesible para un niño con procesamiento sensorial distinto o cómo gestionar una crisis en el aula desde la empatía y la regulación, no desde la sanción.

Para que la Ley TEA y otras normativas de inclusión no se conviertan en “letra muerta”, las universidades deben asumir un compromiso ético y pedagógico. Es imperativo que la neurodiversidad atraviese de manera transversal todo el currículum de pedagogía. Esto implica que las didácticas de lenguaje, ciencias o artes incorporen desde su génesis la variabilidad del aprendizaje. No podemos seguir formando profesores que vean en la diferencia un obstáculo, sino profesionales que entiendan que la riqueza del aula reside precisamente en sus distintos ritmos y cableados neuronales.